



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

El Divino auxilio para que el devoto y como por medio
 de intercesion de la milagrosa Imagen de nuestra Señora de
 la Peña que se venera en el Santuario del Partido de Canas
 de esta Real Audiencia, se acuerde y decretar y decretaron sus
 Mxrs. Vtrayga Emprovision qd el día Domingo por la tarde
 de cañon de retines a la Iglesia mayor Parroquial de esta C.
 adonde se haga Rogativa por espacio de nueve dias celebran
 do en cada uno de ellos Misa Solemne, y por las tardes asista
 la Comunidad del Colegio de S. Fran. y por las noches la
 venerable Oñ Terrena y penitencia y otras comunidades
 añadiendo las oraciones y plegarias correspondientes acostumbrada
 do, y propio de esta necesaria Rogativa para la qual y q.
 repasen los Mxros. Urbanidad y otras Diligencias con
 venientes al dicho Cura, Reverendo Guardian, y Ministros
 de la Terrena Oñ Venombren por Comisarios a Dn. Alonso
 Alvarez Castellano, y Dn. Manuel Zepherino Sanchez
 Residentes aqui enes se les haga aver para su reparacion
 y el Sr. Dn. Juan Antonio Alvarez fax. No. propone la yneon
 patibilidad que tiene el nombramiento de Cruz Comisario
 rial para que se nombrado en la Cesion qd el día qua
 nro de Enero proximo con la defensa que como Abogado ha
 ze en algunos Pleitos y especialmente en el que trata
 tro benido enare Zenon ferny, y otro de uno de las
 de Bulla que esta proximo a su apelacion al conisario
 y pido que por esta vezima Causa Venombre en su
 lugar a uno que esora Ctesario. Tambien de esta pro
 position se acuerde nombrar y conferir a un Mx. non
 bran para este oficio a Dn. Fran. Chico No. que esta

